

Viernes, 16 de septiembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Baja de Padrón de Habitantes por caducidad.

Se pone en público conocimiento que por este Ayuntamiento se ha incoado expediente de BAJA DE EMPADRONAMIENTO POR CADUCIDAD a don NOÉ SUÁREZ DUARTE, que fue inscrito en el Padrón de Habitantes de esta localidad el día catorce de octubre de 2020.

Se han realizado los preceptivos intentos de notificación, resultando infructuosos. Igualmente, tanto los/as vecinos/as del interesado, como los servicios de Policía Local, desconocen su paradero.

Lo que se hace público al amparo de lo establecido por el Consejo de Empadronamiento de 27 de junio de 2008, indicando que con este anuncio se abre un plazo de audiencia por quince días, con el fin de que los/as interesados/as en el expediente puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo aportar cuanta justificación documental estimen conveniente

Madrigalejo, 31 de agosto de 2022
José Antonio Rey Martín
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

